DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Martes 13 de Marzo de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.514

DE NUESTRA COLABORACION

INGRATOS, NO

En cualquier población que no fuera la nuestra, al regresar la Comisión formada de nuestros convecinos que se trasladó a Madrid para gestionar no prevalecieran las peticiones relativas a la prohibición de la exportación de aceites, hubieran sido recibidos los comisionados con manifestaciones ostensivas de la gratitud que merecen, no sólo de Tortosa, sino también de toda la comarca.

Que de haberse prohibido la exportación de aceites se hubieran acarreado inmensos perjuicios a todo el país, que tantos productos alcanza de la producción olivarera y que necesariamente debe exportar, para que tengan colocación los aceites, es cuestión de todos apreciada en igual sentido y en consecuencia la importancia del cometido que llevó a Madrid a la comisión de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Siendo ello así, no es explicable que, sintiéndose como se siente gratitud hácia los comisionados que, dejando su hogar, su familia e intereses particulares, demostraron su amor a la tierra, así como para los representantes en Cortes que acompañaron y ayudaron a la comisión en sus gestiones, no se explica, repetimos, que se les reciba, al parecer, en medio de la mayor indiferencia, indiferencia que fuera censurable siempre, y más en esta ocasión, cuando las gestiones han sido tan oportunas y tan eficaces, que han tenido el éxito más lisonjero.

No existe la indiferencia, y si la falta de iniciativas y el temor de que éstas no hallaren ambiente en que desarrollarse, cosa que en este caso particular no fuera de temer, puesto que así a productores propietarios, como a comerciantes e industriales y al país todo, interesa la favorable solución del asunto que motivó el envío de la comisión a la Corte.

Se hace, pues, necesario, según nuestro pobre parecer, que las entidades, corporaciones, particulares, las fuerzas vivas del país, muestren su solidaridad con la Comisión y más principalmente hagan pública ostentación de su gratitud a los señores comisionados, a la entidad que acordó su nombramiento y los designó, y a los representantes en Cortes que con la Comisión gestionaron la favorable solución del asunto, para que en ninguna ocasión se nos pueda creer indiferentes hasta en lo que tan de cerca nos toca, y menos se nos pueda tener por ingratos.

Estamos convencidos de que quienes deben y pueden estudiarán ya la forma más conveniente de que la comarca tortosina dé público testimonio de su agradecimiento por el beneficio indiscutible que se le acaba de acarrear al darse la seguridad de que no será prohibida la exportación de aceites. Mas si así no fuere, si por desidia nada se hiciera en este particular, nuestra modesta publicación, que tanto tiene demostrado su amor a la comarca y que no quiere merecer ni ser tenida por ingrata ante los beneficios que recibe el país, dá, desde ahora, y se honra en darlo, público testimonio de su gratitud a los señores comisionados, a los representantes en Cortes que se unieron a la Comisión y a la Cámara de Comercio de esta ciudad, así como a todas cuantas personas han coadyuvado al éxito alcanzado por la Comisión en sus gestiones ante los Poderes públicos.

CUALQUIERA.

Tortosa 12 Marzo de 1917.

La corona de San Esteban

Esta preciosa corona, toda de oro e incrustada de gran número de zafiros, rubíes y perlas que en la ceremonia de la coronación es colocada sobre la cabeza de los reyes de Hungría, tiene una larga historia. Si bien menos antigua que la férrea corona italiana, que se remonta a principios del siglo VII, en tiempos de Teodelinda, reina de los Songobardos (Lombardía) —la corona real húngara también puede jactarse de una edad respetable.

En efecto, fué donada el año 1000 por el papa Silvestre II a Esteban de Hungría, el primer monarca que dió a los madgiares un ordenado arreglo y difundió entre ellos el cristianismo. Desde aquel tiempo, la corona llegó a ser el más preciado ornamento del tesoro real, no solo por su valor intrínseco, sino también porque fué considerada como símbolo del carácter nacional e independiente del reino de Hungría. Custodiada celosamente en Buda, tan solo era sacada de su estuche en el día de la coronación de los soberanos, y ningún soberano podía considerarse como legítimo rey de Hungría sino después de haber ceñido en presencia de los representantes del reino la corona sagrada.

Cuando, una vez caida Hungría bajo los Habsburgos, intentó el Emperador José II arrancar a Hungría, como a las demás partes del Imperio, el carácter nacional, adoptó, entre otros, el procedimiento de mandar también trasportar a Viena la corona de San Esteban; pero bien pronto tuvo que restituirla a la capital de Hungría, porque los húngaros amenazaban con sublevarse.

En 1853 fué transportada otra vez a Viena, después de cuatro años transcurridos desde el día en que fué llevada a escondidas de Budapest, en circunstancias dramáticas, por los miembros del Gobierno revolucionario de 1849. Obligados éstos a huir después de la derrota de los insurrectos, habían determinado llevar consigo la corona, para impedir que el nuevo soberano de Austria, Francisco José, pudiera ceñirla y por lo tanto legitimar su soberanía sobre Hungría. Una vez llegados a los desfiladeros de Orsova, en los confines rumanos, los fugitivos quisieron sepultarla en aquel extremo girón de su patria, jurando no revelar a nadie el escondite y dejar enterrada la corona hasta que la aurora de la libertad no volviera a despuntar en Hungría.

Pero el juramento fué traicionado en 1853 por un tal Vargha, agente y confidente de Kossuth en 1849; desenterrada la corona por los austriacos, fué transportada con gran solemnidad a Viena, de donde más tarde tornó a Budapest. En Orsova, en el lugar del escondite, erigióse una capilla votiva.

En 1867, después de la concesión de la constitución dualista, la histórica corona fué colocada solemnemente sobre las sienes de Francisco José, como para sellar la reconciliación entre súbditos y soberano. Después tornó de nuevo a su antigua caja de madera, conservada en un cuarto acorazado del palacio real de Ofen y vigilada sin interrupción por dos centinelas.

Ahora, transcurridos 50 años, la ceremonia ha vuelto a brillar a la luz del día; la ceremonia de 1867 se ha renovado con pompa y solemnidad iguales a las de entonces. Pero los acontecimientos han dado a la ceremonia un fondo trágico y nubes hoscas y amenazadoras, como no podían ser previstas en estos momentos, sobre el horizonte de la Monarquía de Hapsburgo.

CURIOSO.

BIBLIOGRAFÍA

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal

Esta notable y siempre bien recibida Revista de Derecho por los que se dedican a esta clase de estudios, en su número del pasado sábado contiene como de costumbre un sumario interesantísimo:

I. Cuestiones prácticas; Declaración de la clase de incapacidad que resulta de un accidente del trabajo, por D. Eduardo F. Pita.—II. Crónica legislativa y parlamentaria extranjera: Mes de Febrero de 1917.—III. Consultas; Competencia en causa criminal.—IV. Crónica de los Tribunales.—V. Variedades: Real Academia de Jurisprudencia; La defensa moral de los niños; El alojamiento de la Jusricia.—VI. Personal.—VII. Vacantes.

En dicho número se reparten los pliegos 5.° de *Legislación* y 1.° de *Jurisprudencia civil.*

Se admiten suscripciones en su Administración, San Bernardo, 50, Madrid.

Nuestro triunfo

Hé aquí el resumen total de los votos obtenidos en las elecciones celebradas el domingo, en los colegios de esta ciudad, partidas rurales y pueblos de los distritos de Tortosa-Roquetas por los candidatos Sres. Barberá y Murall:

DISTRITO DE TORTOSA

	Barberá	*Murall*
Casas Consistoriales	111	167
San Telmo	43	235
Plaza Toros	22	211
Hospital	56	166
San Lázaro	26	193
Audiencia	71	178
Seminario	72	191
Cárcel	54	207
Bitem	25	187
Jesús-Escuelas niñas	57	81
Regués	75	114
San Vicente	70	214
Jesús-Escuelas niños	69	169
Cava	55	155
Aldea	35	169
Merced	73	157
Enveija	146	17
Ametlla	197	63
Benifallet	99	214
Ginestar	146	220
Perelló	399	275
Tivenys	58	102
Rasquera	47	93
	2.006	3.778

DISTRITO DE ROQUETAS

	Barberá	*Murall*
Amposta	366	212
Alcanar	1.054	39
Aldover	214	45
Alfara	50	27
Cenia	402	114
Cherta	155	61
Freginals	94	45
Galera	173	170
Godall	284	33
Masdenverge	112	31
Mas de Barberans	264	33
Pauls	172	132
Roquetas	721	167
San Carlos	406	302
Santa Bárbara	339	233
Ulldecona	1.166	56
	5.972	1.700
	2.006	3.778
	7.978	5.478
Diferencia	**2.500**	

NOTICIAS

«El Pueblo», el diario de las inmoralidades marcelineras, al dar cuenta del ruidoso fracaso, de la derrota que se ha hecho sufrir a su partido, trata de justificarla, hablando de chanchullos e ilegalidades que atribuye a los monárquicos, y de coacciones y atropellos que dice cometidos por el dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia y por la benemérita fuerza de la Guardia civil.

La frescura del periódico marcelinero no tiene ni reconoce límites. No creemos que exista otro órgano en la prensa que con un cinismo tan inaudito, con un desaprensión tan impúdica, falte a la verdad hasta el punto de atribuir a otros, hechos cometidos por ellos mismos. Los únicos chanchullos, las únicas ilegalidades que han tenido lugar, han sido las efectuadas por los marcelineros. Durante todo el día se dedicaron, como siempre, a efectuar *ruedas* que aumentaron por la tarde, siendo no pocos los falsos electores que salían del Centro Republicano, que fueron despedidos de los Colegios en el acto de pretender votar. Esto es público, y tan público, que muchos de ellos se jactaban de haber votado varias veces. En el Colegio de San Telmo, y citamos el caso porque para muestra basta un sólo botón, se presentó un marcelinero tres o cuatro veces intentando votar otras tantas, por la que nuestra intervención y el notario del candidato monárquico que allí estaba para levantar acta de los abusos marcelineros, le llamaron la atención, antes de hacer constar el hecho y denunciarle. Y no fueron las *ruedas* las solas ilegalidades cometidas por la gente *honrada;* tenían preparadas varias *tupinadas* en las secciones de San Lázaro, Regués y Aldea, habiendo *robado* el acta de la Cava, en la que se han puesto 416 votos y cinco a los monárquicos, no obstante haber tenido nosotros 55 y ellos 155. ¡El acta de la Cava habéis robado, señores marcelineros! Vosotros tan honrados, tan morales, tan amigos de la legalidad, pero mucho más de la libertad, os habéis apoderado de un acta en blanco, habéis cometido un *robo*, porque no os ha sido posible cometer una serie. Y suponemos que tales ilegalidades, que tales chanchullos no los habéis cometido en nombre de la República, sino en nombre de vuestro candidato, a quien queríais hacer triunfar por la ilegalidad y por el atropello. Tomamos buena nota de vuestro *Robo*, de vuestras trampas.

Sabemos también que a no pocos amigos nuestros en las puertas de los colegios les hacían jóvenes marcelineros el cambiazo a presencia de los agentes de la Alcaldía que protegían el engaño. En fin, como otras veces, como siempre, han intentado triunfar los marcelineros, atropellándolo todo, pisoteando el derecho, haciendo escarnio de la voluntad del pueblo que pretenden monopolizar.

Que el dignísimo y celoso Gobernador civil de la provincia ha coaccionada y ha recorrido los pueblos acompañando al candidato monárquico, como se dice en el telegrama dirigido por Marcelino al Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Miente como un bellaco «El Pueblo»; falta a sabiendas a la verdad. No ignoramos nosotros los procedimientos marcelineros y por esto no nos sorprende el telegrama. La primera autoridad civil de la provincia, ante las reiteradas amenazas de la gente marcelinera proferidas en mitines y desde el periódico, y considerando los precedentes de luchas anteriores y recientes, quiso garantizar con su presencia el orden público, y ello se lo agradece profundamente Tortosa, que ve en tan inteligente autoridad un celoso cumplidor de sus deberes. El señor Gobernador civil de la provincia no recorrió pueblo alguno con el candidato y sin él. Esto lo saben todos y afirmar lo contrario es burlarse descaradamente del pueblo y de los lectores. Todos saben que el Sr. Ayala desde su llegada a Tortosa permaneció en la ciudad, no saliendo de su casco, y si salió del Hotel Siboni, en donde se hospedaba, fué para ir a misa acompañado del Alcalde republicano Sr. Piñana y para recorrer la población con éste, a fin de cerciorarse por sí de que reinaba orden y y tranquilidad en toda ella. Lo demás es injuriar a una muy digna autoridad y a individuos de un benemérito Cuerpo que estaban bajo su inmediato mando y que no se apartaron ni un ápice de sus deberes.

Comprendemos, sin embargo, que Marcelino tenga necesidad de justificar fuera de Tortosa su derrota, porque de otra manera no tendría explicación su conducta, ya que aquí desde el primer monárquico hasta el último republicano sabemos que los únicos atropellos, chanchullos, coacciones e ilegalidades que han tenido lugar son los que han cometido los marcelineros.

A la Comunidad de Regantes

En el taller de cerrajería de José Vericat, calle de la Merced, núm. 13, encontrarán compuertas de todas las medidas más corrientes con el modelo más perfeccionado y fuertes, a precios sin competencia, pues a pesar del alza que han sufrido los hierros, se cederán en las mismas condiciones de los años anteriores a causa de tener un centenar de construídas.

Una manifestación de pésame tan general, tan sentida, como la que constituyó el acto de conducir ayer tarde a la postrer morada los inanimados restos de la que en vida fué dama de todas las virtudes, D.ª María Tomás Pastor, pocas veces se ha visto en esta ciudad, pudiendo afirmar que toda Tortosa tomó parte, pues en la numerosa concurrencia que asistió estaban representadas todas las clases sociales, así como presenció el paso del fúnebre acto muchísimo público.

Reiteramos el testimonio de nuestro más sentido pésame a la atribulada familia de la finada y de un modo especial a sus desconsolados esposo nuestro buen amigo D. Primitivo Sabaté y madre D.ª Carmen Pastor.

R. I. P.

El diario republicano, que tiene por norma insultar a sus adversarios políticos, llama a los monárquicos que votaron en Roquetas al Sr. Barberá, *esclavos*; y no contento con esta estúpida injuria, les niega *honradez*. En nombre de aquéllos protestamos virilmente de tamañas groserías, que estampan gente mercenaria y vividores políticos. ¿Qué diría «El Pueblo» si nosotros apellidáramos a los que votaron al Sr. Murall de borregos y gente inconsciente.

Ayer, con gran complacencia de los socios, en el Patronato Obrero Católico de esta ciudad se inauguró, bajo la dirección del ilustrado profesor nuestro querido amigo D. Ignacio Raga, un curso de francés para el gremio de escribientes oficinistas y dependientes de comercio.

Esta mañana ha fallecido en esta ciudad nuestro querido amigo don Mariano Galindo, culto abogado e ilustrado historiador.

El finado, por su bondadoso carácter, afable trato y buenos sentimientos, era muy apreciado de cuantos le trataron y conocieron, por cuyo motivo su muerte ha causado gran dolor.

A su afligida viuda y demás familia les expresamos el testimonio de nuestro sentido pésame, deseándoles la suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

R. I. P.

El rector de la Universidad de Barcelona ha recibido orden de enviar veinte mesas bipersonales para las escuelas nacionales de Amposta.

En cumplimiento de la ley de Reclutamiento del Ejército, el día 2 de Abril próximo dará comienzo el acto de la revisión de excepciones y exclusiones ante la Comisión mixta, que celebrará sus sesiones en el salón de actos de la Diputación provincial, y a propuesta de la citada Corporación se publican los días que a cada Municipio se le señala para celebrar el juicio de revisiones:

Día 24. Pratdip.—Día 25. Arnes, Ascó, Batea, Benisanet, Bot, Caseras, Corbera y Fatarella.—Día 26. Plazos e incidencias.—Día 27. Flix, Gandesa, Horta, Miravet y Mora de Ebro.—Día 28. Pinell, Pobla de Masaluca, Prat de Compte, Ribarroja, Villalba, Alcanar, Rasquera y Pauls.—Día 30. Aldover, Alfara, Ametlla, Amposta y Benifallet.—Día 7 de Mayo. Cenia, Cherta, Freginals, Galera, Ginestar, Godall, Mas de Barberáns y Masdenverge.—Día 8. Roquetas, San Carlos y Tivenys.—Día 9. Perelló, Santa Barbará y Ulldecona. —Día 10. Plazos e incidencias.—Día 18. Tortosa, revisiones.—Día 19. Tortosa, reemplazo actual.

Al atardecer de ayer se nubló el firmamento, cayendo ligera llovizna de escasa duración.

Esta mañana ha brillado el sol, pero a medio día se ha encapotado el cielo, cruzando por la atmósfera algunos nubarrones.

Habiéndose ausentado de Tarragona, con licencia, el general gobernador D. Carlos Palanca, se ha hecho cargo del mando de la provincia el de la Brigada D. Rafael Lachambre.

Con arreglo al artículo 17 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, en las lagunas o albuferas o terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas o zancudas y las becadas, becacinas y demás similares, hasta el 31 de Marzo.



DE SOCIEDAD

Se le han concedido dos meses de licencia por enfermo, habiendo marchado a Madrid, a nuestro querido amigo D. Fernando Piñana, oficial de esta Sucursal del Banco de España.

Le deseamos un total restablecimiento.

De Barcelona han regresado en el expreso de hoy el decano de los abogados de este Colegio D. Víctor J. Olesa y el procurador D. José Cartes, queridos amigos nuestros.

Nuestro particular amigo don Juan Homedes ha regresado esta tarde en el expreso de Barcelona.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Pedro y Afrodisio, mrs., y Santas Florentina y Matilde.

La misa y oficio divino son de la feria, rito semidoble y color morado.

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 conventual; 6 y 1|4 sermón cuaresmal.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde. A las 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 5 y 1|2 rosario.

Seminario: Novenario a San José; 7 y 1|2 mañana, misa; 6 tarde, rosario, ejercicios y sermón por el Dr. Mañá.

Observatorio del Ebro

Día 13 de Marzo de 1917, a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 19°0; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 11°9.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 758'4 y a las 7 de hoy 763'5.

El viento reinante fué ayer del NW. y durante la noche ha sido del NNW.

NOTA. Ayer, cielo con algunas nubes. Buen tiempo y temperatura agradable. Algunas ráfagas de viento fuerte. El barómetro continúa con tendencia a subir.

ULTIMA HORA

MADRID

Indulto de un austriaco

El ministro de Estado ha recibido un telegrama de nuestro embajador en Petrogrado señor marqués de Villasindo, participando que merced a las gestiones del Rey de España, ha sido indultado el sacerdote austriaco, condenado por los Tribunales de Rusia.

El Sr. Gimeno ha visitado al Conde de Romanones, dándole cuenta de esta noticia.

El «Isaac Peral»

El ministro de Marina ha recibido un telegrama de las Palmas, anunciando que ha llegado a aquel puerto el submarino español «Isaac Peral».

El viaje desde Nueva York lo ha hecho sin novedad.

Ha amarrado al lado del crucero «Cataluña».

En la Presidencia

El Conde de Romanones ha participado a los periodistas que pasado mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio presidido por el Rey.

Por la noche el Monarca marchará a Sevilla y San Fernando, acompañándole los ministros de Marina y Gobernación.

Don Alfonso permanecerá varios días en aquellas ciudades.

De elecciones

El Presidente ha manifestado a los periodistas su contento por el resultado de las elecciones.

Ha dicho que aumentan, según las últimas noticias, el número de candidatos ministeriales triunfantes.

Hasta ahora son 350.

Ha añadido, que el resultado de la lucha en algunas provincias, como en Navarra, es de gran trascendencia, no ocurriendo lo propio en Vizcaya y Guipúzcoa.

De Hacienda

El ministro de Hacienda ha despachado con el Rey, no poniendo ningún asunto a la firma régia.

Ha dicho el Sr. Alba que mañana publicará la «Gaceta» algunas reales órdenes, entre ellas la del concurso de adquisición de trigo al Extranjero.

Pueblo inundado

Telegrafían de Cádiz que Torrelaguna está aislada a consecuencia de la gran inundación que existe.

Las pérdidas que ésta ha ocasionado son incalculables.

DE LA GUERRA

De Roma comunican que durante la pasada semana han entrado en los puertos italianos 473 barcos de distintas nacionalidades, y han salido 474, no incluyendo los de pesca y cabotaje.

Los submarinos dicen que han hundido cinco vapores y tres veleros.

Imprenta de F. Biarnés, O'Callaghan, 5